

SUSCRIPCION

En la capital, un mes... pesetas 1.25
En la capital, trimestre... 4.25
Portugal, trimestre... 5.00
Demás países extranjeros... 9.00
Número atrasado... 0.10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 pesetas línea de doce
En 3.ª plana, antes del pie de imprenta,
0'25 pesetas línea.

Oficinas y talleres: Caleros,

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación
en la región

Los mejores productos en
CERVEZAS-HELADO Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS
Valladolid
Pídase esta marca en todas partes

Experiencias agrícolas

El lunes de esta semana verificóse
en Madrid un suceso que pasó inad-
vertido para los correspondientes de la
prensa de provincias y del cual ha-

El hecho que nos referimos tiene,
sin embargo mayor importancia y
mayor significación que todos los
otros que viene ofreciéndolos la ac-

Su majestad el rey había mandado
el deseo de presenciar el funciona-
miento de las máquinas agrícolas
ensayadas en la Moncloa y para satis-

das con la sembradora del conde de
San Bernardo. La máquina inventada
por el ilustre prócer y labrador inte-

Podrá, de consiguiente, utilizarse
esta máquina sembradora con resul-
tados positivos en todos o casi todos
los campos españoles.



Mañana Santos Zelo, Ladislao, rey, Cres-
cente, obispo y mártir y Antelao.
San Zelo.—Vivia San Zelo en Córdoba,

Díronle or: eles azotes y despedaron
sus carnes con garfios; pero el Santo decía:
«Cuanto más despedacen mi cuerpo, más se-
guro tengo mi (tome bien).

CULTOS.—Oleruela.—Siguen los mismos
cultos.

DERECHOS A LOS PROCURADORES

Por real orden que publica la Ga-
ceta se autoriza a los Colegios de Pro-
curadores para cobrar en calidad de
derechos:

EXPLOSION DE UN POLYORIN

Esta madrugada, a las seis ha
ocurrido una explosión en el pavi-
rín de la Escuela de tiro de Caraban-
chel, resultando catorce soldados he-
ridos, dos de ellos de gravedad.

ALCANCE POSTAL

El señor Sagasta ha estado en Pa-
lacio para dar cuenta al rey del mo-
vimiento antieretico de Alicante al
que no ha dado gran importancia.

A Teniente Coronel Moya, Men-
ción honorífica.

Crúz de primera clase del Mérito
militar a varios profesores de Acade-
mias militares.

Nombando para el Parque de
Cádiz al coronel don Pedro Casal.

Para el de Tenerife al coronel don
José Miguel.

Al Coronel Otero al tercer regi-
miento mentado.

Al Coronel M. Sandoval Mahón.

Y al Teniente coronel Tornell al
batallón de Páez de Canarias.

En el Consejo que se celebrará es-
ta tarde los ministros llevan los si-
guientes asuntos.

El de Instrucción y Bellas Artes,
proyecto de inspección en la enseña-
za privada.

De este proyecto es fiel que el
señor Romanones no tenga tiempo
de someterlo al prece de su com-

El señor Morat lleva el primer p-
iego de condiciones del contrato del tra-

Weyer una extensión combinación
de minidos, de la cual no ha sido po-
sible averiguar nada por la mucha
reserva que ha empleado.

Y, por último, el ministro de Esta-
do eleva los telegramas recibidos de
Iguatera y que dan cuenta del esta-
do de salud del Rey.

Los insurrectos colombianos se han
sometido, convencidos de la inutilidad
de sus esfuerzos.

Los venezolanos se han retirado
de la ciudad de Aguadules.

Los telegramas que se reciben de
Inglaterra respecto a la salud del Rey
Eduardo, son alarmantes.

La familia no sale de la Régia Cá-
mara y la Reina no descanza un mo-
mento.

En el pueblo la consternación es
grande y teniendo en cuenta el espí-
ritu mercantil de los ingleses, hay que
reconocer que acaso influyan los per-
juicios ocasionados por la suspensión
de las fiestas.

Indulto a los prófugos

He aquí las principales disposiciones
del decreto de indulto que se ha

concedido con fecha 20 del actual a
los prófugos del servicio militar:

«S. concede indulto de la pena
de prisión a los prófugos del servicio mi-
litar que lo soliciten en el plazo de dos
meses a contar desde la publicación
del actual decreto, si residen en

Península, Islas adyacentes o plazas
españolas del Norte de África, y en el
de cuatro si se hallan en el extranjero.

Se concede indulto de la penalidad
estipulada en el art. 81 de la ley de re-
clutamiento a los mozos que dejaron
de alistarse oportunamente.

Las instancias se dirigirán al mi-
nisterio de la Gobernación siendo
presentadas por los interesados, sus
padres o tutores ante los Jueces de
lo criminal en que debió verificarse
el alistamiento, ó ante los consules
en caso de residencia en el extran-
jero.

Los mozos indultados ingresarán
en caja, quedando en la situación en
que se correspondía, y los no alista-
dos serán recibidos igualmente en el
alistamiento del próximo reemplazo.

Los mozos que corresponden al d-
1902 y que fueron declarados prófu-
gos, podrán optar entre acogerse a los
beneficios del decreto ó hacer uso del
derecho que les concede el art. 115
de la ley, de quedar libres de peni-
dad si se presentan al ingreso en caja
ó concentración para su destino a
cuerpo.

A los mozos a quienes al darse el
indulto, les serán otorgadas las excep-
ciones que aleguen.

Los prófugos indultados podrán
redimirse a metálico por 1.500 pesetas.

Los indultados que no comparezcan
personalmente a presta el servicio
en la fecha que se les señale, perderán
el derecho a la gracia y serán consi-
derados como reincidentes.

MERCADO TRIGUERO

Se ha vendido trigo de Palencia
y Avila a 45'25 y 45'50 reales fanega
y de San Esteban a 45'.

BOLDOS

Continúa dominando la calma.
Llegaron 73 vagones de trigo
BOLDOS.

pasado la noche en el cementerio? ¿Están todavía
allí?
—Si continuas haciéndome pregunta tras pre-
gunta, no acertaré a contestarte nunca, exclamó
el cochero con una sonrisa, los forasteros
están a estas horas de viaje.
—¿Cómo?... ¿No han visto entonces, a la con-
desa?
—La han visto, sí.
—¿La habéis visto también vos? exclamaron
los otros a demás llenos de curiosidad.
El cochero hizo una inclinación de cabeza, en
sentido afirmativo.
—Estaba desfigurada, ¿no es verdad?
—Yo no conocía a la señora condesa en vida;
pero es seguro que no he visto jamás un ros-
tro más dulce y tranquilo. Parecía que dur-
miese.
—¡Pobre señora!... ¿Su hermano se podría
nuevamente enfermo.
—No quiero referiros la escena. Lo hemos
tenido que estar de la presencia de la muerta y
transportarlo al carruaje. Entonces su esposa me
ordenó conducirles a escape a la estación.
—Aquella es una mujer fuerte.
—Y muy joven y muy hermosa; se ven pocos
tipos como el de ella.
—¿Y ha partido ya?... ¡Lástima! La hubiéramos
vuelto a ver con mucho gusto; deben ser tan bue-
nos... nada orgullosos y muy generosos.
Nanni estaba conmovido por las ingenuas de-
claraciones de aquel os campesinos, tanto más
cuanto que él también sentía por Alfonso y Cla-
ra una simpática vivísima, una extrema admi-
ración.

cada en su puesto la caja vacía de la condesa,
presentaré la dimisión de mi cargo; desde anoche
me siento otro; no podría yo dormir tranquilo en
el campamento; no lo prefiero volver a ser campe-
sino como era antes.
—Díreis que habéis tenido una herencia, —ha-
bla advertido Alfonso al guardián, —yo asegura-
ré vuestra existencia y la de vuestra familia. No
tendréis ya necesidad de trabajar. Pero es preciso
que me juréis que nadie sabrá nunca de vuestros
labios lo que ha sucedido.
—¡Oh! no tengo deseo alguno de hablar; estoy
bien seguro; será mudo como una tumba; aún más
que una tumba; porque según veo, también los
muertos hablan; tengo la idea de adquirir un te-
rruño con una casita de campesinos, que esta en
venta a poca distancia de aquí.
—Adquirirla, yo abenaré el precio; es de mi mu-
che para que por mi parte no deba asegurar vues-
tra felicidad.
El guardián del cementerio partió con las lá-
grimas en los ojos.
Quedaba empeño por asegurar a los campe-
sinos de la villa Rambaldi que debían estar intriga-
dos al no ver regresar a los viajeros.
El bravo Nanni se encargó del asunto... Pa-
sando por la villa para ir a la ciudad se detuvo
un instante.
Los aldeanos que reconocieron al cochero y al
carruaje, habían acudido todos al portón y mira-
ban curiosamente por las ventanillas del coche.
Pero pronto se apercibieron de que el interior
del fiacre estaba vacío.
—¿Y bien, y los forasteros?—gritó la mujer
del jardinero, —¿dónde los habéis dejado? ¡Man-

hallaba en viaje, h aca lo enfermo en vuestra ca-
sita y tiene necesidad de sus prontas cuidados de
cuidado que sabré acompañar con largueza todas
sus molestias.
Nanni salió corriendo en busca del doctor.
Inés y Alfonso se habían puesto a la cabecera de
Clara, mientras la vieja Siquira se apresuraba a
limpiar y poner en orden la casa.
Esta aunque provista de los objetos más neces-
arios, estaba falta de muchas cosas. Alfonso
hubiera querido transportar a su hermana a cual-
quiera pequeña villa donde hubiese toda clase de
comodidades; pero ésta la primera indicación que
le hizo, Inés le opuso su contrario parecer.
—Aquí estamos en sitio tranquilo, aislado, se-
guro,—observó.—Si a guna cosa falta, puedes
hacerlo traer de la ciudad, pero no me parece pru-
dente transportar a otra parte a la pobre Clara.
Además, la Providencia quiso que diéramos con
gente fiada, discreta, llena de solicitud, y en el
caso en que nos encontramos, esta casita nos sir-
ve a maravilla, ya que no despertaremos la curio-
sidad del vecinario, y Clara tendrá un refugio
seguro. ¡Oh! deméis gracias a la Providencia por
hernos conducido aquí.
Alfonso comprendió que Inés tenía razón. La
bellísima joven española hubiese convertido en
una cariñosa enfermera.
Con sus dulces y amables sonrisas, con sus
consoladoras palabras, infundía valor a su mari-
do y cuando sus grandes ojos melancólicos se di-
rigían a la enferma, su triste y dulce mirada le
daba una gracia, un encanto, que conmovía.
El doctor Alfonso acudía al llamamiento. Era
un hombre de sesenta años de edad, bastante mo-

MIRANDO AL PORVENIR

Después del problema social, cuya gravedad requiere pronto y eficaces remedios, debe el Gobierno consagrar su atención a los problemas económicos, estudiando la manera de favorecer el comercio, la industria y la agricultura.

Para esto es necesario empezar por favorecer la exportación de nuestros productos bursales lo nuevos y seguros mercados, así como facilitar la importación de aquellas materias que nos son precisas para el desarrollo de las industrias nacionales.

Si desde el punto de vista de nuestro se examina la situación actual en Europa, se verá que es Alemania el país que tiene la llave del futuro régimen arancelario.

Durante el segundo imperio fué Francia quien trazó el camino e impuso a las demás naciones el régimen de los tratados de comercio.

Después de la guerra del 70, Alemania quiso consolidar su victoria preparando la batalla en el terreno industrial y mercantil, para lo cual acudió a la política proteccionista.

Al influjo de esta nueva política Francia denunció los tratados de comercio que habían en 1892, y en su lugar estableció el régimen de la doble tarifa, suprimiendo la cláusula de nación más favorecida.

En 31 de Diciembre de 1903 concluyen los tratados de comercio que surgieron después, cuya base general era la rebaja de los derechos de los cereales a cambio de ventajas para las manufacturas, pero ¿qué sucederá cuando se reanuden los tratados?

Todas las naciones están pendientes de lo que haga Alemania. Si llega la guerra de tarifas entre esa nación y los países latino-americanos, las naciones latinas se verán abocadas a graves conflictos.

Conviene no olvidar que Alemania ocupa hoy el segundo lugar en el comercio de importación del mundo, después de Inglaterra, habiendo tomado a Francia la delantera.

Si la reforma arancelaria alemana se resuelve en el sentido de la elevación de derechos, su influencia repercutirá en todos los aranceles, por la necesidad que sentirán todos los Estados de proveer a su defensa.

En nuestro ministerio de Estado no parece que se preocupe nadie de estas cosas, como si España pudiera permanecer indiferente a esas luchas de la política industrial.

España empieza ahora, bajo el disfraz de la paz a desenvolverse en el terreno del comercio y de la industria y es deber de sus Gobiernos prepararla un desenvolvimiento fácil y cómodo en este campo de acción.

El Gobierno está en el deber de prestar señalada atención a este asunto, a fin de que no le cojan desprevenido los acontecimientos, y sobre todo no perder de vista las circunstancias de la reforma arancelaria alemana, que pueden cambiar por completo el régimen arancelario de América latina, puerta casi única para el mercado español que nos interesa mucho dejar abierta.



Espléndido. He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana: Temperatura máxima al sol 40.0, mínima a la sombra 38.4, mínima del termómetro 18.6.

BANQUETE POPULAR

El domingo se celebrará en los jardines del Buen Retiro el ya anunciado banquete en honor de Canalejas. Es de mucha consideración el número de adhesiones recibidas. Se espera que haga Canalejas declaraciones de resonancia.



Jorge IV de Inglaterra

Eduardo Jorge IV para los placeres por los encargados de dirigir su educación y por los que le sirvieron en la disipación vivió un día después de haber heredado de su padre Jorge III la corona británica, é inútil es decir, por lo tanto, cuanto festuosa era su educación para príncipe heredero.

El duque de Cumberland, sin que le gara a ejercer influencia alguna en su conducta la austeridad y rigidez con que su padre pretendía corregir sus defectos.

El desenfreno de sus pasiones condujéronle a contraer importantes deudas, que su padre, harto de los desmanes de Jorge, se negó a pagar; pero sus amigos y compañeros de aventuras, Fox, Burke, Sheridan y otros amigos, le granaron que el parlamento, tras de escandalosos discursos y terrascosas sesiones, pagara sus deudas concediéndole 180 000 libras, acto que no tuvo otra consecuencia que elevar los débitos del disipador príncipe a dieciocho millones, cantidad que ascendían en 5 de Abril de 1795, fecha en que contrajo matrimonio con su prima Carolina Amelia Isabel de Brunswick, cuya dote sirvió para que Jorge saldara sus deudas con sus acreedores y viera aumentadas sus rentas.

Como era de esperar, dada la educación y aficiones del futuro rey de Inglaterra, su matrimonio dió lugar a numerosos escándalos, tanto que Jorge IV se vió obligado a salir en defensa de los derechos de su nuera y sobrina ultrajada; pero poco o nada pudo hacer en beneficio de la desgraciada esposa, pues el ataque de enajenación mental que sufrió a fines de 1810 la apartó de la vida pública.

El bill de 7 de Febrero de 1811, concedió la regencia del reino a Jorge, como príncipe de Gales que era, y la gobernación fué abandonada a los lords, y el regente continuó siendo el arbitro de la moda y sin ampararse de otras cosas que de sus caprichos, conducta de que no lograron apartarle ni el malestar del país, que en 1817 llegó a su período más agudo y puso en peligro la existencia de Jorge ni su elevación al trono, hecho ocurrido en 1820.

Para apaciar las iras del pueblo, desatada al ser coronado Jorge IV, el gobierno se mostró liberal; mas después, bajo la presidencia de Castlereagh, declaróse enemigo de toda reforma, y como a esto se unía que el rey permanecía indiferente a la suerte de sus Estados y continuaba su vida de galanterías y escándalos, de nada sirvió que más tarde el buen tacto de Canning modificara las relaciones entre el pueblo y la corona, que Huskisson se declarase protector del comercio y de la industria, y que Peel y Wellington emanciparan a los católicos, pues el gañanador monarca vivía cada día más odiado por el pueblo.

Aborrecido y despreciado de todos vivió Jorge IV transcurrir los últimos años de su existencia, que tuvo término en 26 de Junio de 1830, manteniendo el tedio que le consumía en su retiro empleando fabulosas sumas en la construcción y adorno de sus palacios.

HERNANDO DE ACEVEDO (Prohibida la reproducción).

EL CONTRATO DEL TRABAJO

La parte dispositiva del decreto de la presidencia del Consejo de ministros, que publica la Gaceta, determinando las condiciones de los contratos de obras públicas otorgados por el Estado, por las provincias y por los Ayuntamientos, dice así:

Art. 1.º En toda concesión de obras públicas que se otorgue por el Estado, por la provincia o el municipio debe la publicación de este decreto, se consignará:

Primero. Que en el contrato entre los obreros y el concesionario habrán de quedar precisamente estipulados la duración del mismo, los requisitos para su denuncia o suspensión, el término del trabajo y el precio de jornal.

Segundo. Que todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato se someterán a la Comisión de Reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos laudos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los contratos que se celebren por el Estado, la provincia o el municipio, cuando las obras se ejecuten por administración.

Art. 3.º Si las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos infringieran lo dispuesto en los artículos anteriores, se les exigirá la responsabilidad administrativa en que hubieran incurrido, sin perjuicio de las acciones que hubiese lugar en su caso.

HUELGA GENERAL

Telegrafían de Cádiz que se han declarado en huelga los obreros de la campaña de Jerez.

De Cádiz por noticias oficiales, que se están ultimando las gestiones para el arreglo entre patronos y obreros.

El paro es general en casi todos los pueblos de la provincia de Cádiz. PALMA.

Noticias Generales

Ha sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva, el general Linares.

De Bilbao dan cuenta de un repugnante delito cometido en aquella población.

Un sugeto que atropelló a una hija suya, la obligó a tomar un abortivo para ocultar la crimi... cometida.

La joven se encuentra en grave estado. El saltaje y desnaturaliza la madre ha sido detenido y conducido a la cárcel a disposición del juzgado.

H. fallecido en Roma el señor marqués de Rampolla, hermano del cardenal del mismo apellido.

La comisión permanente del Congreso Internacional de Comercio e Industria, constituida en París en 1900, ha decidido celebrar en Bélgica, en el próximo mes de Agosto, una sesión para discutir algunas cuestiones que interesan a todo el mundo civilizado.

El Congreso estará abierto a todas las opiniones, sean de la clase que fueren.

De Bruselas dicen que el Gobierno belga organiza una Exposición Universal en aquella capital para 1907, encargando que haga los planes y fije la cifra del costo.

En Dublín y otras poblaciones de Irlanda se han colocado pasquines contra los festejos que se anunciaban con motivo de la coronación del Rey Eduardo.

En Alicante un grupo de anticlericales impidió ayer tarde que saliera una procesión por las calles de aquella capital.

Los anticlericales destruyeron una bandera que llevaban los que en la procesión iban. Se dieron varios vivas a la libertad y a la democracia y mueras al jesuitismo y a la reacción.

No se tienen noticias de que hayan resultado heridos ni contusos.

Se ha reunido la junta que trata de la construcción de una nueva escuela española para oír el dictamen emitido por la ponencia nombrada a dicho efecto.

Las bases de la ponencia son muy circunstanciadas y tratan del complejo problema de la defensa de nuestras costas en toda su extensión, y circunstancias.

Se ha inaugurado en Florencia el monumento a Rossini, en el panteón de la Santa Cruz.

Asistieron el conde de Turin, representantes del Parlamento y autoridades.

En Santiago ha sido embargada la Sucursal del Banco de España. Parece que el director de dicho establecimiento negábase a satisfacer algunas sumas que adeudaba por el impuesto sobre utilidades.

En virtud de ello, la Compañía arrendataria de contribuciones embargó al Banco.

reno de rostro, de facciones impasibles y duras; cen los cabellos y la barba de una blancura de nieve.

Afonso se apresuró a salir a su encuentro. Inés se había levantado. El viejo al avanzar, en el contró las miradas de la joven española y parecía como recibir una descarga eléctrica: sus mejillas se colorearon y sus labios temblaron convulsos.

Pero, pronto se repuso y serenó, y recobrando la primera expresión, acercóse al lecho de la enferma, é inclinandose sobre su cuerpo, se puso a examinarla atenta y minuciosamente.

—No es cosa grave, dije al poco rato levantándome. —La señora está atacada de una fiebre nerviosa. Deba haber sufrido hace poco tiempo una gran emoción.

—Alfonso é Inés cambiaron una rápida mirada, que no fué observada por el médico. —Ninguna otra emoción, —repuso con voz franca Alfonso, —que las molestias y las fatigas de un largo viaje.

—¿Es vuestra esposa? —No... es mi hermana; mi mujer... es esta. Y señaló á Inés que estaba a su lado. El médico se estremeció de nuevo al mirarla, y durante un minuto pareció no acordarse ni aun de la enferma.

—Y bien, doctor, ¿la curáis? —exclamó Alfonso con voz suplicante. El médico salió de su ensimismamiento, y en tono brusco, contestó: —Ciertamente.

—En breve tiempo. —En dos ó tres días, pero os recomiendo la mayor quietud en torno de ella. De hora en hora

daréis una cucharada del calmante que os recomendaré. Si queréis, dejadla dormir, y cuando despierte, procurad hacerla tomar el cordial para sostenerla. Mañana por la mañana volveré.

—Y sin querer, escuchar las frases de agradecimiento de los dos jóvenes esposos, ni siquiera volver la cabeza, el extraño doctor se marchó. Clara permaneció gran parte del día sumida en un sueño letárgico, esguilando maquinalmente cuanto le daban á beber.

Al apocahcer tornó á delirar: pero en su mismo delirio había una especie de lucidez que parecía regir sus palabras.

Alfonso é Inés oían muchas frases incoherentes salir de aquellos labios, pero eran frases que no ofrecían un sentido claro, y si alguna vez Alfonso, con voz trémula, trataba de proveer alguna explicación, la enferma se quedaba pensativa, lo miraba un instante como extrañada, para volver á quedarse dormida y el sopor volvía completamente muda.

El guardián del cementerio no había faltado al siguiente día á presentarse en la casa de Nanni para saber lo que había ocurrido, y cuando oyó decir que la muerta estaba realmente viva, poco faltó para que el pobre hombre se volviera loco. De modo que si aquel joven no hubiera llegado á tiempo, él hubiera enterrado una mujer todavía viva!

—¡Oh! he concluido, —exclamó, —no quiero saber ya nada de sepultar á los muertos, no quiero temerdimientos de conciencia... Apenas deje colo-

—¡Oh, sí! —exclamó, —eran buenos y generosos y al partir no se han olvidado de vosotros, ni de los cuidados que les habéis prestado en las pocas horas que se detuvieron aquí, y me encargaron de daros las gracias y de entregar á la mujer del jardinero esta bolsa llena de monedas, para que las distribuyáis entre todas.

La campesina, enrojeciendo y con las lágrimas en los ojos, cogió la bolsa. —¡Oh!... los generosos señores no se asemejan por cierto al señor conde.

—A propósito del señor conde, —dijo Nanni con aire indiferente, los forasteros me han rogado encarecidamente os recomendaré, que en caso de que el señor conde viniere á la villa no le habéis para nada absolutamente de ellos ni de su visita.

—N. i no hablo de eso. —No hay peligro. —Además el señor conde no vendrá, está seguro.

—No vendrá, —dijo Nanni que hubiera querido saber alguna cosa para referírsela á Afonso, —¿cómo podéis saberlo?

—Seguro que lo sé, —dijo la mujer del jardinero, —mi marido se ha detenido algún tiempo esta mañana en su palacio y el mayordomo le ha dicho que el señor conde ha partido... con su hija y...

La aldeana se detuvo confusa. Nanni se sintió punzar de la curiosidad. —Y bien, por qué no termináis? —¡Ah! Ya tanto dá decirlo; el conde ha partido con su querida para París.

El cochero se sorprendió.

CALLOS! ¡DUREZAS!

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este **CALLOIDA**. Calma el dolor a la primera aplicación.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

En todas las farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones. Depósito en la Isla de Cuba: Humara, Habana.

Callicida Abras Xifra

'CALLOS! ¡DUREZAS!

Jamás deja de dar resultado. Si cura en cinco días. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

Depósito central del doctor A. R. S. X. R. — Argensola—10, Farmacia, Madrid.—Véndose en Salamanca, en todas las farmacias y droguerías. En Filipinas: Roberts y Gamis, Manila.



MILAGROSOS CONFITES
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una galaxia experiencia se han convencido y certifica lo, que para curar radicalmente en dos ó tres días la purgación reciente y en cinco ó seis días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretrales; cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyección Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que ostruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, Diputación, 845, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

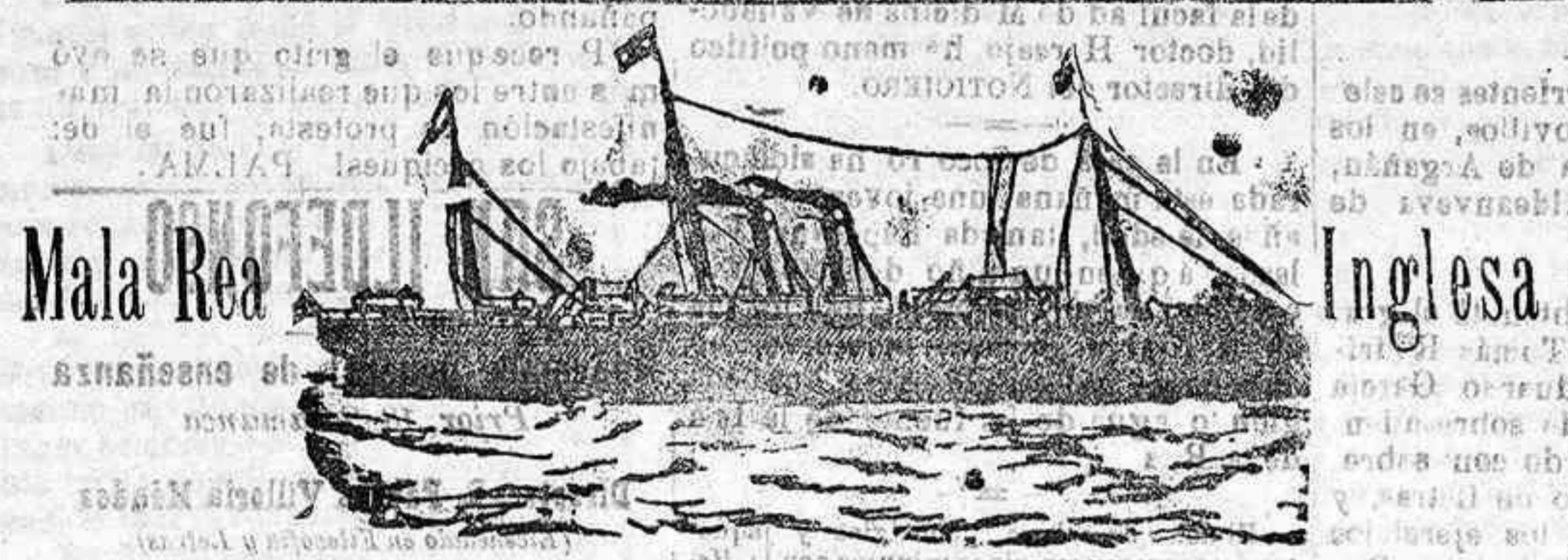
Precio de la Inyección, pesetas 5. Confites anti-sifilíticos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. **ROOB** anti-sifilítico y anti-réptico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En SALAMANCA, en la de los señores Hijos de Villar y Rintoplaza de la Verdura, 6 y 7. Consultas médicas en Barcelona, calle de la Diputación, 485, entre el segundo y tercero, los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

Aborta-Carbunclos-Durán

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar. Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus periodos.

Importante: no queda señal alguna de la curación. Puntos de venta que hay en la provincia de Salamanca

- Señores Hijos de Villar y Pinto, farmacia y droguería, Salamanca.
 - Don Francisco Barés, Farmacéutico.—Iba de Tormes.
 - Don Francisco de Dios, Farmacéutico.—Peñaranda.
 - Viuda de don Pablo Trias, Droguería.—Béjar.
 - Don Manuel Sánchez, Farmacéutico.—Villagodio.
 - Don Miguel Zapata, Farmacéutico.—Ledesma.
 - Don José Bernal, Farmacéutico.—Fuentes de San Esteban.
 - Don David Rodríguez, Farmacéutico.—Villas de Ciervo.
 - Don Leonardo Dorado, Farmacéutico.—Fuenteguinaldo.
 - Don Ricardo Galván, Farmacéutico.—Lumbrales.
- Y para la venta al por mayor y menor: en casa del depositario exclusivo de toda la provincia de Salamanca, don Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8, Ciudad Rodrigo y en casa del autor, Perales (Cáceres).



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el 7 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 21 de Julio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal

TAIT, RUMSEY & SYMINGTON
Calle del Infante D. Enrique 12 y 21.—OBRADOIRO

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar, Plaza de la Verdura y principales de la ciudad a dos pesetas caja.

ACADEMIA DE ENSEÑANZA IGLESIAS PORTERO

LIBREROS, 7, SALAMANCA

Esta Academia tendrá abiertas durante todo el verano, clases de preparación para los exámenes de Septiembre.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes y externos.

Con el fin de que los padres puedan adquirir información de los resultados alcanzados por esta Academia en los exámenes ordinarios, el Director facilitará a cuantos lo deseen lista nominal tanto de los alumnos matriculados desde principio de curso, como de los que han sido preparados en los dos últimos meses, pudiendo comprobar que el 60 por 100 de los primeros han obtenido la calificación de 1.º y 2.º sobresaliente y ninguno la de sus; ense; y que entre los últimos cinco han logrado igual honrosa distinción, y nueve la de notable.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia.

Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesimísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, flusiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises ó Ingleses y macetas para jardinería y salón.—2, ARCO, 2.—BAJO.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido. De venta en todos los ultramarinos y coniferías de esta.

DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25, MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pteritis, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

Poliglicerofosfatada Bonald. Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pías. Frasco del vino de Acanthea 6 pías.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Góngora) 17, Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

RECOMPENSAS INDUSTRIALES TAPIACA Y THE

DEPOSITO CENTRAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID

Bicarbonato de Sosa QUIMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11 Farmacia-MADRID

Cajas metálicas de 0.50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0.50

LA MAQUINARIA AGRICOLA

DE ADRIAN EYRIES

CALLE DEL VEINTE DE FEBRERO

NÚMEROS 7 Y 9.—VALLADOLID

Arados, Gradas, Sembradoras, Aventadoras, Bombas de incendio y traiegos, y toda clase de maquinaria.

CATALOGOS GRATIS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mayor que las del doctor Piza, de Barcelona, y que sacra más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y Gran Cruz de San Fernando de 1.ª Clase, 1900. Véase el libro de este creacion. Únicamente se venden en las farmacias y droguerías de Barcelona y Madrid, y en las de provincias reconocidas, restas sobre todos las ciudades.—Frasco 10 pesetas.—Folleto explicativo gratis. Piza, Plaza de Pío, 6, Barcelona, y en España y América. Se vende por correo certificado a 10 pesetas.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.

En la Farmacia Piza, Farmacia de las Hermandades, Madrid.